

RECEPCION Y MANEJO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS RECIBIDOS

Desde que se tuvo conocimiento de la gravedad de la situación en Antofagasta se estableció una cadena de solidaridad Nacional e Internacional inmediata y de positivos aportes. En todo caso fué la respuesta del Nivel Central del Ministerio de Salud la más expedita y eficiente ya que autorizó el envío inmediato de medicamentos y otros insumos lo que se concretó por traslado por avión de la Fuerza Aerea Chilena que transportaba además otro tipo de aportes para la población. Considerando el gran volumen de ayuda llegada a la ciudad se destinó un funcionario a la Bodega Central ubicada en MADECO cuya función era captar lo destinado a Salud y derivarlo a la Dirección del Servicio y/o al Hospital Regional. En este establecimiento se procedió de la siguiente manera:

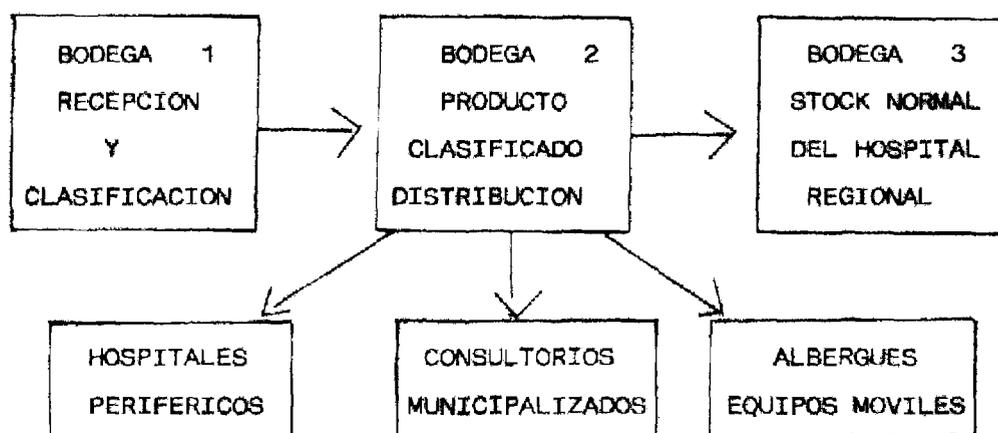
Se trabajó con tres Bodegas:

1.- BODEGA DE RECEPCION : En esta se clasifica el material y medicamentos. Se comprueba sí que vienen muchas cajas con muestras, cantidades incompletas e incluso importantes donaciones de productos con fecha de vencimiento expiradas y por lo tanto no utilizables. Por otro lado en la clasificación de los productos se pierde tiempo importante, de ahí que se inicia una campaña informativa solicitando no enviar más medicamentos de esta manera y solo hacerlo por solicitudes propias del Servicio de material o fármacos debidamente identificados y estimados necesarios. De esta manera el aporte del Ministerio a través de la Central de Abastecimiento constituyó sin ninguna duda el apoyo fundamental para la atención médica tanto del Hospital y Consultorios como de los albergues.

2.- BODEGA DE PRODUCTOS CLASIFICADOS : De esta se abaste

ce a los distintos establecimientos y equipos móviles.

3.- Bodega Normal DEL HOSPITAL : Mantiene los productos de manejo en condiciones normales y por lo tanto se trata de evitar su uso para prevenir problemas de funcionamiento futuro. Solo se recurre a ella cuando no hay medicamentos en existencia en Bodega 2.



VALOR AYUDA RECIBIDA :

APORTES MINISTERIO DE SALUD		\$ 27.191.226
ONEMI	\$ 13.860.651	
REPÚBLICA DE JAPON	2.298.277	
OTRAS DONACIONES	7.966.816	
	<hr/>	
SUBTOTAL DONACIONES	\$ 24.125.744	\$ 24.125.744
		<hr/>
	TOTAL	\$ 51.316.970.
		=====

DISTRIBUCION :

HOSPITAL TOCOPILLA	\$ 1.723.234
HOSPITAL CALAMA	1.780.887
HOSPITAL CALAMA	2.371.444
HOSPITAL MEJILLONES	828.826
CORPORACION MUNICIPAL CALAMA	2.100.328
CORPORACION MUNICIPAL ANTOFAGASTA	4.204.674
RONDAS MEDICAS ALBERGUES	4.623.940
HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA	33.683.637
	<hr/>
TOTAL	\$ 51.316.970.-
	=====

ABASTECIMIENTO Y STOCK DE EMERGENCIA DE LOS HOSPITALES DE LA II REGION :

El abastecimiento habitual de los Hospitales cubre necesidades correspondientes a un mes, lo que significa que hacia el final de cada mes hay una disponibilidad baja de medicamentos lo que imposibilita responder en forma inmediata frente a una mayor demanda. Esta situación fué detectada en nuestros Hospitales y obligó a solicitar con urgencia el envío de una gran cantidad de medicamentos e insumos lo que no habría ocurrido de mantener un depósito de bodegas que permiten una latencia de por lo menos quince días.

Por otro lado los Stock de Emergencia existentes en los Hospitales fueron elaborados de una época en que la situación internacional hacia temer un posible conflicto bélico y por esta razón la conformación de estas reservas estaban destinadas a necesidades en gran parte producidas por lesiones y heridas traumáticas.

Durante el período de emergencia, debido al aluvión del 18 de Junio de 1991, se pudo observar que una

mínima cantidad de los artículos almacenados en el Stock significaron una real utilidad, debido a que la naturaleza del desastre originó necesidades no previstas en el Stock de Emergencia.

Se podría señalar que sólo los artículos de curación, como : gasa, algodón, alcohol, tela adhesiva y jeringas, significaron un aporte importante para superar los primeros momentos de la emergencia.

Es necesario recordar que el aluvión, obligó a la apertura de varios Centros de Atención de Albergados. Los que crearon una necesidad de medicamentos, de los cuales no se disponía en el Stock de Emergencia. Así por ejemplo los actuales Stock de Emergencia, no cuentan con ningún artículo de uso pediátricos ni medicamentos para enfermedades del aparato respiratorio.